



DECRETO.- CONVÓQUESE AL AYUNTAMIENTO PLENO el día **26 de enero de 2012**, a las **once horas**, con carácter de convocatoria Ordinaria, redactándose el Orden del Día con la siguiente propuesta:

1. Aprobación de los borradores de las actas de fechas: 29 de septiembre de 2011, 24 de octubre de 2011, 16 de noviembre de 2011 y 24 de noviembre de 2011.
2. Dación de cuenta de las disposiciones adoptadas mediante Decreto entre las fechas 1 de octubre a 30 de noviembre de 2011
3. Dación de cuenta de las cifras oficiales de población municipal a 1 de enero de 2011: 19.523 habitantes.
4. Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito. (Expte. 1/2012).
5. Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito. (Expte. 2/2012).
6. Moción sobre “Pagos de las Plusvalías de los Terrenos de Naturaleza Urbana a las familias obligadas a entregar su vivienda habitual a los bancos”, presentada por el Grupo Municipal IU-LV.
7. Moción de urgencia que presenta el Grupo Municipal Socialista, “sobre el apoyo del Ayuntamiento de Arroyomolinos al mantenimiento del Canal de Isabel II como entidad de derecho y gestión pública”.
8. Moción de urgencia que presenta el Grupo Municipal Socialista, “sobre la política tarifaria del Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid”.
9. Ruegos.
10. Preguntas.

En Arroyomolinos, a 23 de enero de 2012
EL ALCALDE

Ante mí:
La Secretaria

Fdo: D. Juan Velarde Blanco

Fdo: D^a Inmaculada Azorín Juan

DILIGENCIA: En la misma fecha, doy exacto cumplimiento al precedente Decreto. Certifico.

La Secretaria

Fdo.: D^a Inmaculada Azorín Juan



EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al **Ayuntamiento Pleno en Sesión Ordinaria** a celebrar el próximo día **26 de enero de 2012**, a las **once horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

DECRETO.- CONVÓQUESE AL AYUNTAMIENTO PLENO el día **26 de enero de 2012**, a las **once horas**, con carácter de convocatoria Ordinaria, redactándose el Orden del Día con la siguiente propuesta:

1. Aprobación de los borradores de las actas de fechas: 29 de septiembre de 2011, 24 de octubre de 2011, 16 de noviembre de 2011 y 24 de noviembre de 2011.
2. Dación de cuenta de las disposiciones adoptadas mediante Decreto entre las fechas 1 de octubre a 30 de noviembre de 2011
3. Dación de cuenta de las cifras oficiales de población municipal a 1 de enero de 2011: 19.523 habitantes.
4. Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito. (Expte. 1/2012).
5. Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito. (Expte. 2/2012).
6. Moción sobre "Pagos de las Plusvalías de los Terrenos de Naturaleza Urbana a las familias obligadas a entregar su vivienda habitual a los bancos", presentada por el Grupo Municipal IU-LV.
7. Moción de urgencia que presenta el Grupo Municipal Socialista, "sobre el apoyo del Ayuntamiento de Arroyomolinos al mantenimiento del Canal de Isabel II como entidad de derecho y gestión pública".
8. Moción de urgencia que presenta el Grupo Municipal Socialista, "sobre la política tarifaria del Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid".
9. Ruegos.
10. Preguntas.

Arroyomolinos, a 23 de noviembre de 2012
EL ALCALDE

Fdo: D. Juan Velarde Blanco